



CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE ENERO DEL AÑO 2019.

MINUTA DE TRABAJO DE LA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA MESA LEGAL

1. **Asistencia:** Se anexa a la presente el registro de asistencia de cada uno de los integrantes.
2. **Orden del Día:**
 - Registro Presentación: Bienvenida.
 - Presentación de la Subprocuradora de Legislación y Consulta: Lic. Ariadna Camacho.
 - Convenio celebrado con Colegio de Notarios y Consejería Jurídica (aranceles y honorarios)
 - Convenios con despachos para asuntos pro bono (gratuitos).
 - Asuntos Generales. Listado de inmuebles que requieren asignación de Notario de Damnificados Unidos Benito Juárez, ruta jurídica para la notificación de demoliciones a cuenta propia e inmuebles invadidos.
3. **Acuerdos:**
 - I. Se acordó por parte de la Subprocuraduría, agilizar de manera interna la operación administrativa en el sistema de tesorerías la aplicación de condonaciones, para que se pueda identificar por todas las dependencias, y de preferencia que se de manera telemática.
 - II. Se acordó emitir un documento que acepte el supuesto de regularizar inmuebles sin cuenta predial, así como el supuesto donde ya no exista el inmueble físicamente pero tenga cuenta predial, para que se pueda acceder a los beneficios.
 - III. La Comisión se comprometió a hacer llegar el listado de los inmuebles que sean acreedores a las exenciones fiscales, con alcance a todas a las dependencias que intervengan en el cobro de las mismas.
 - IV. Se acordó convocar a una reunión al Archivo General de Notarias, a Tesorería, Alcaldes, SEDUVI, SACMEX, RPP, INVEA, PAOT, para homologar criterios el próximo 14 de febrero a las 8:00 am.
 - V. Queda pendiente retomar el tema de cancelaciones de hipotecas de inmuebles colapsados
 - VI. Queda pendiente el convenio de pago de honorarios y arancele del colegio de notarios y consejería jurídica.
 - VII. Se planteó explorar la posibilidad que ciertas notarias apliquen el 100% de descuento por concepto de declaración jurada
 - VIII. Se planteó exentar de avalúos a las viviendas reconstruidas, para efectos de declaraciones fiscales.
 - IX. Se solicitó al TSJCDMX, para que internamente emitan un acuerdo del listado de trámites exentos de pago.
 - X. Se planteó la ratificación de convenios de asesoría jurídica gratuita entre el colegio de notarios y Universidades para ser asignados a los damnificados.
 - XI. Se sugirió por parte del TSJCDMX, que los juicios iniciados con motivo del sismo, pendientes de concluir, se podían llevar a mediación al Centro de Justicia Alternativa.
 - XII. Se acordó que colegio de notarios asignara notarias para atender las peticiones de los inmuebles de Damnificados Unidos Benito Juárez el próximo 11 de febrero a las 5:00 pm.
 - XIII. Se entregó listado de inmuebles para notificación de demoliciones a cuenta propia e inmuebles invadidos, a consejería jurídica y registro público.
4. **Cierre.**